

LECTURA

situación española con el contexto internacional, así como el papel jugado desde 1958, por las asesoras jurídicas de Sección Femenina, Belén Landáburu especialmente, a través de la Ley de Derechos Políticos, Profesionales y de Trabajo de las Mujeres de 1961.

Un testigo recogido por María Telo Núñez, quien habría de desarrollar un papel fundamental durante los sesenta y setenta, promocionando la creación de la Asociación Española de Mujeres Juristas. Es a través de su archivo personal, como la autora del libro recompone básicamente la multiplicación de actividades y propuestas de reforma durante esos años. Contó para ello, con documentación inédita y exquisita, como la correspondencia mantenida con su colega en el exilio, Clara Campoamor, miembro asimismo de la Federación Internacional. Dentro de las pautas marcadas por la ONU, se celebraría su Consejo Anual de 1969 en Madrid, dando a la anacrónica situación jurídica de las mujeres en España una proyección exterior, que no haría más que profundizarse en los siguientes años. Con el esfuerzo de este grupo de profesionales, la convocatoria un año más tarde del I Congreso Internacional de la Mujer, y del Año Internacional, en 1975, sirvieron para promocionar proyectos como la rebaja de la mayoría de edad, la patria potestad de las casadas o la adopción por mujeres solas, que nuevamente aparecerían bajo el paraguas de las falangistas. El camino fundamental, no obstante, ya se había andado, y a unos meses de la muerte de Franco las medidas pre-constitucionales habían marcado un antes y un después para esas «eternas menores».

Si la aliteración de conferencias, juristas y artículos de prensa, ralentiza la lectura en ocasiones, casi tanto como los lentos pasos administrativos que llevaban a la aprobación de cada ley, es el aparcamiento en un segundo plano del movimiento social que acompañó a las conquistas jurídicas lo que se echa más de menos en el libro. Y es que, como cultura política, el feminismo que se vivía en la calle, el de las *Dones en transició* que ha recuperado recientemente Mary Nash, no respondía a la agencia de una elite, sino de distintos grupos de lucha y resistencia paralela a la dictadura.

Esta obra representa, por el contrario, el merecido reconocimiento rendido por Rosario Ruiz Franco a las cabezas visibles, unas pocas abogadas

literalmente «excepcionales», que pudieron estudiar y desarrollar de forma autónoma la carrera de leyes, y que lucharon por mejorar la situación de muchas... incluso de todas las mujeres durante el franquismo.

Sofía Rodríguez López

FRANCISCO SEVILLANO CALERO

Rojos. La representación del enemigo en la Guerra Civil

Madrid, Alianza Editorial, 2007, 183 pp.
ISBN 978-84-206-4831-6

El profesor Francisco Sevillano, en la Universidad de Alicante, es un profundo conocedor del uso y abuso de la propaganda durante el régimen de Franco. Dos libros suyos, *Propaganda y medios de comunicación en el franquismo* (1998) y *Ecos de papel. La opinión de los españoles en la época de Franco* (2000), sentaron las bases para el conocimiento de la interacción entre la dictadura y la sociedad española a partir de la dialéctica violencia/consenso y el problema de la socialización política del Nuevo Estado nacido de la victoria de la coalición franquista en la guerra civil de 1936-1939. Asimismo, en cuanto se refiere a los avatares de la conciencia política y las opiniones de los españoles durante la etapa transcurrida entre la fundación del régimen y su final, que son cuestiones a las que nos acerca tras con el estudio de los documentos conservados a modo de ecos de papel.

Si en *Exterminio. El terror con Franco* (2004) estudiaba la violencia física y la eliminación del adversario, ahora, con *Rojos. La representación del enemigo en la Guerra Civil*, completa su interpretación de la violencia en la España dominada por los sublevados contra el régimen de la Segunda República, y la que será España franquista tras el control por éstos de todo el territorio nacional, con una magnífica aportación dedicada a la violencia verbal y simbólica contra los rojos. Y lo hace como fruto de la reflexión a la que le ha llevado su trabajo anterior: esta violencia simbólica fue considerada necesaria por los ideólogos del Nuevo Estado para extender el miedo en la sociedad, desmovilizándola, y para justificar la represión física, los crímenes cometidos durante la guerra y los cincuenta mil ejecuta-

LECTURA

la cosmovisión franquista precisa mostrar el mal causado por el enemigo como resultado de una patología social. De ahí los experimentos con prisioneros de guerra y políticos a cargo del psiquiatra Vallejo-Nágera, que no sabemos en qué podrían haber derivado si en 1943 no hubiese cambiado el signo de la Segunda Guerra Mundial.

En definitiva, el profesor Sevillano nos guía hacia la comprensión de la propaganda como representación colectiva del enemigo, para su desvalorización moral, y vehículo justificatorio de la represión. Pero con tiempo para reflexionar sobre su enorme utilidad si de lo que se trataba era de enaltecer la labor de los vencedores: ante tan poderoso y maligno enemigo, oculto bajo la máscara de la conspiración judeo-masónica-comunista-separatista, el alzamiento o cruzada de liberación se convierte en hazaña inigualable. En un sacrificio para el que sólo estarían capacitados quienes más sienten y aman a España, y que es el que otorga el beneficio de la administración de la Victoria.

José L. Rodríguez Jiménez

JOSÉ ANTONIO FERRER BENIMELI

Jefes de gobierno masones. España 1868-1936

Madrid, La Esfera de los Libros, 2007, 390 pp.
ISBN: 978-84-9734-665-8

Los estudiosos de la historia de la masonería española han estado de enhorabuena en 2007, gracias a la edición de una larga serie de investigaciones de interés. Entre las obras que queremos destacar figura *La masonería española en la época de Sagasta* (Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2007), en dos volúmenes coordinados por el profesor José Antonio Ferrer Benimeli y que recogen las actas del XI Symposium organizado por el Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española (Logroño, 2006). Sus páginas cubren las siguientes secciones: Sagasta y la masonería en la prensa, Sagasta y su entorno, Biografías masónicas, De la crisis colonial a la Segunda República, Relaciones Internacionales, Los otros, Sagasta, Entre liberalismo y revolución, Antimasonismo y antiliberalismo y Masonería regional. También, entre otras publicaciones, resulta de interés el libro de María José Lacalzada, profesora

del Departamento de Psicología y Sociología de la Universidad de Zaragoza, *El cimiento mixto en masonería. El derecho humano en España (1893-1963)* (Zaragoza, Fundación María Deraiemes, 2007). Esta obra narra la historia de los hombres y mujeres que, en el primer tercio del siglo XX, fundaron las primeras logias masónicas mixtas en España y cómo la mujer fue partícipe de la masonería de aquel tiempo, y, además, plantea el pensamiento de los masones respecto al género.

Pero no hay duda de que, en un año en que la pseudohistoria y la propaganda antimasónica a cargo de hagiógrafos del franquismo y comunicadores en medios de la derecha antiliberal han vuelto a hacerse presentes en las superficies de los centros comerciales, es obligado destacar la pluma de Ferrer Benimeli, ahora con *Jefes de gobierno masones. España 1868-1936*. El magisterio de Ferrer Benimeli, profesor de Historia Contemporánea en la Universidad de Zaragoza, en el estudio de la masonería es indiscutible en España. Además de presidir el Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española desde 1983, y de coordinar los volúmenes de las actas de los *Symposia Internacionales de Historia de la Masonería Española e Hispanoamericana*, a él se deben numerosos artículos, conferencias y libros acerca de esta cuestión desde la perspectiva de la disciplina intelectual que es la Historia; un clásico sobre las teorías conspirativas, siempre tan activas, nos lo ofreció en *El contubernio judeo-masónico-comunista* (1982).

El libro al que ahora nos referimos indaga en la obra política de Juan Prim, Manuel Ruiz Zorrilla, Práxedes Mateo Sagasta, Segismundo Moret, Manuel Azaña, Alejandro Lerroux, Diego Martínez Barrio, Ricardo Samper, Manuel Portela Valladares y Santiago Quiroga, que son los miembros de logias masónicas que han accedido a la jefatura del Gobierno de España en el transcurso del período comprendido entre la Revolución de 1868, cuando la masonería adquiere relevancia por primera vez en nuestro país, y la sublevación militar de julio de 1936. Por lo tanto, el libro excluye en su desarrollo a los masones que ejercieron la jefatura del Gobierno entre aquel 18 de julio y la disolución de la República española en el exilio, en 1977: José Giral, Rodolfo Llopis, Álvaro de Albornoz y Fernando Valera.

El libro aporta datos e interpretaciones de interés. Los cuatro primeros políticos citados fueron